

ARCHIVO GENERAL

SERVICIO DE REPRODUCCIÓN

Normas generales para la utilización de este servicio

1. Para obtener copia de la documentación es necesario rellenar un impreso de solicitud.
2. Solo se facilitará fotocopia de la documentación en casos excepcionales.
3. Previa consulta al personal del archivo se podrá hacer uso de **cámara digital** (sin flash) **únicamente** para la reproducción de **documentación no fotográfica**.
4. Para la reproducción de **documentación fotográfica** es necesario además **abonar las tasas** correspondientes.
 - El precio de cada imagen digital es de **21,00 euros**.
 - La documentación fotográfica se reproducirá en soporte digital (CD o DVD). En general, las imágenes tendrán las siguientes características: formato TIF a 300 p.p.p. y un tamaño mínimo de 18x24.
5. Si la **finalidad** de las copias **es la publicación** o cualquier otra, distinta de la investigación, el investigador deberá firmar además un **acuerdo de cesión temporal de imágenes**.
6. En cualquier caso, el investigador se comprometerá, por escrito, a citar al autor y la procedencia de los documentos cuando haga uso público de los mismos.



Calle Pintor el Greco, 4
Ciudad Universitaria
28040 Madrid
Teléfono: 91 550 44 00
Fax: 91 550 44 44